



Consejo de la Magistratura Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 4 de abril de 2006

RES. N° 236 /2006

VISTO:

La Res. CM N° 110/2006, y;

CONSIDERANDO:

Que el art. 2° de la referida resolución creó en la órbita del Departamento de Coordinación y Preadjudicaciones, el Cuerpo Permanente de Preadjudicadores, el que estará integrado por funcionarios designados a tal fin por el Plenario del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que luego de una profunda búsqueda, surge del análisis de los antecedentes de los Dres. Hernán Labate, Santiago Brundi, Adrián Costantino, Teresa de Filpo y Miguel Ángel Espiño, que han demostrado que reúnen las condiciones que los habilita para ser designados.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar en el Cuerpo Permanente de Preadjudicadores, dependiente del Departamento de Coordinación y Preadjudicaciones, a partir del día de la fecha, y con categoría ASI 7, a los Dres. Hernán Labate (DNI 22.963.253), Santiago Brundi (DNI 92.180.367), Adrián Costantino (DNI 12.454.133), Teresa de Filpo (DNI 11.634.498) y Miguel Ángel Espiño (LE 7.613.442).

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese en la página de internet del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 236/2006

Carla Cavalière

María Magdalena Fráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Ricardo Félix Baldomar

Juan Sebastián De Stefano

German C. Garavano

Ramiro Monner Sans